



TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

V SESIÓN DE RESOLUCIÓN

"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 68 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 10, fracción IV y 7, 8 y 14 de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, y 4, fracción I del Reglamento Interior de este Tribunal, **SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO** que este Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California, celebrará la **V SESIÓN DE RESOLUCIÓN** a las **diez horas del lunes dos de marzo del año en curso**, con el objeto de dictar resolución al expediente que a continuación se detalla:

EXPEDIENTE	RECURRENTE	AUTORIDAD RESPONSABLE
JC-05/2026	DATO PERSONAL PROTEGIDO*	Consejo General Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California

*Dato Protegido de conformidad con los artículos 6 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los diversos 3, fracción IX, 25 y 41 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

ATENTAMENTE

JUAN PABLO HERNÁNDEZ DE ANDA
Secretario General de Acuerdos en Funciones